

RESOLUCION N° 098/2022

PARANA, 1 de julio de 2022.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Por Resolución N° 183/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021, se dispuso en el Punto "...1°). **DESIGNAR a CAROLINA GUZMAN, D.N.I. 26.941.312 , como FISCAL AUXILIAR N° 14 SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. VILCHEZ, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero..." y por Resolución N° 004/2022 de fecha 1 de febrero de 2022, se dispuso en el punto "...3°) **DESIGNAR a MARIA PAULA GAREIS, D.N.I. 34.824.789 como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente BALLESTEROS, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.- 4°) **DESIGNAR a MARTINA MASUTTI, D.N.I. N° 40.774.149, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA,** a partir de la toma de posesión y hasta el retorno del Agente ETIENOT, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-"

Dado que la Dra. Vilchez en fecha 30/07/2022 finalizó su licencia, es necesario realizar la presente **ACLARATORIA, que ante el retorno de la Dra. Vilchez a su cargo, los agentes involucrados retornan a sus cargos, previo a la corrida mencionada.-**

Por ello, y en uso de las

atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la **Dra. ANDREA CAROLINA GUZMAN, D.N.I. 26.941.312, DELEGADO JUDICIAL N° 8 SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA**, *a partir del 01/07/2022* y hasta el retorno de su titular la **Dra. Ballesteros**, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Sra. **MARIA FERNANDA RIOS, D.N.I. 26.809.635**, como **OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, y hasta el retorno de la **Dra. Guzman**, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). DISPONER EL RETORNO de **MARIA PAULA GAREIS, D.N.I. 34.824.789**, al cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL DE PARANA**, *a partir del 01/07/2022* y hasta el retorno de su titular el **Dr. Etienot**, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

4º). DISPONER EL CESE de la Agente **MARTINA MASUTTI, D.N.I. N° 40.774.149**, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA** a partir del 01/07/2022.-

5º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, realice el acta de toma de posesión y practique la

Bordin, realice el acta de toma de posesión y practique la notificación correspondientes.-

6º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS